

Escuelas

de Diciembre próximos a los Examinados de las Escuelas de 1.^a Situación de Ambag Segor que sostiene la Sociedad, según Reglamento; Acordó nombrar en Comisión al efecto, además de los Sr. Luadones a los Sr. Luis de S. Antolome, Patasca, Ortega D. Manuel, Luis de S. Antolun y Clemente, y a las Sras. Solas oportunamente para la Calificación de las labores de su Secto.

Sobre las
propuestas de
Solas

Por Secretaría se manifestó haber recibido un oficio dirigido al Sr. Director por un Sr. Solas, manifestando que habiendo hecho una propuesta de Solas a favor de persona que en su concepto tenía los requisitos oportunos, sin embargo no había sido tomada su consideración o al menos no dado cuenta de ella, por cuya razón ofendida la Dilectísima se hallaba en el caso de hacer Dimisión del honroso título que obtenía. Leydos los artículos comprendidos en el título 3.^o de los Estatutos, no deviendo publicarse las